La sociedad peruana: discriminación, guerra interna y violencia de género

VALER-BELLOTA, Pável

Índice:

Introducción.

La discriminación y exclusión en la sociedad peruana estamentaria.

La geografía y el género de la pobreza.

Los Derechos Humanos y la Sociedad Estamentaria.

A quienes afectó más la violencia política.

Violencia contra la mujer en el contexto de la guerra interna.

El contexto y las víctimas mujeres de la guerra. A manera de conclusión

Introducción.

Señores chaymi ñuqa munani kachun respeto, kachunyá manchakuy, masque imayrikulla kaptiykupas, wakcha pobri kaptiykupas, campesino totalmente ñuqañaykuchu kaniku, huk real llapas killapi ganaq, mana ni pipas kanikuchu. Señores, chayta ya justiciyata mañakuykiku. (Testimonio en quechua de la señora Sabina Valencia. Comisión de la Verdad y Reconciliación Audiencia de Huanta. 11 de abril de 2002.)[1]

Uno de los tipos de diferenciación social es el género, así la sociedad está dividida en género masculino y femenino, sin embargo esta es solo una diferenciación más, importante pero única.

Todas las sociedades históricas han estado divididas en clases, en estamentos, en grupos sociales que mediante relaciones de confrontación y cooperación han dado lugar a lo que se conoce como las sociedades actuales. Los segmentos (grupos, partes, clanes o clases sociales) mantienen relaciones complejas con los demás segmentos de la sociedad y se ven afectados de diferente manera por esas relaciones.

El concepto de genero es concebido como una de las varias formas en las que se puede dividir un grupo social, como una dimensión de la sociedad humana con base en ciertas diferencias sexuales (como, por ejemplo, en base a la anatomía y en las funciones reproductivas), en dos categorías lo femenino y masculino. Las características de esta diferenciación social en

géneros no es rígida, universal, ni igual; varía de acuerdo a la posición de clase, al grupo cultural, a la pertenencia nacional, al grupo étnico del que se trate; y se ve atravesado por las diversas relaciones que se dan entre los grupos de la sociedad. La diferenciación de género en una sociedad conlleva diversas relaciones con otras categorías de vínculos sociales. De esta manera las relaciones entre géneros, su posición y papel en las sociedades están imbricadas con otras categorías relacionales, como las relaciones de producción, relaciones culturales, las relaciones entre grupos nacionales y étnicos, etc.

A pesar de la relatividad de las diferencias, se puede afirmar en general que en los sistemas políticos democráticos la igualdad y no discriminación son principios esenciales fundamentales para que rija el Estado de Derecho, son también un presupuesto fundamental para la vigencia plena de los derechos humanos. No es nada nuevo expresar que para el caso de la protección de los derechos de la mujer, existe casi siempre una considerable distancia entre la teoría y la realidad.

La sociedad peruana es un ejemplo de cómo las relaciones entre géneros se ven enlazadas y muchas veces determinadas con otras categorías relacionales históricas y económicas. En el Perú, las relaciones, el rol y la posición social, y hasta se podría decir el valor simbólico, que la sociedad les ha asignado a las mujeres no es la misma en los diversos grupos o segmentos sociales; depende del grupo al que pertenezcan las mujeres, depende donde vivan, a qué actividad económica se dediquen, qué idioma hablen, etc.

Partiendo de la descripción de la realidad social peruana y de los datos del informe de la Comisión de la Verdad del Perú, este artículo intenta dar un ejemplo de cómo las diferencias sociales entre mujeres y varones no son exclusiva y prioritariamente -aunque si de manera importante- de género; sino que se ven cruzadas por otras categorías de relaciones que muchas veces determinan sus características principales, y la gravedad de las violaciones de los derechos humanos de las mujeres.

[®] Traducción de Runa Simi ayacuchano (quechua): Señores, por eso yo quiero que haya respeto. Que haya pues temor de Dios aunque sólo seamos muy humildes. Aunque seamos huérfanos y pobres. Campesino puro podemos ser; que ganamos sólo un real por mes y, aunque no seamos nadie, señores, ésta es la justicia que le pedimos. Informe de la Comisión de la Verdad y reconciliación. Perú 2003.

La discriminación y exclusión en la sociedad peruana estamentaria

Desde hace varios siglos la sociedad peruana se ha construido en base al resaltamiento de la diferencia. Manuel Gonzales Prada, un pensador anarquista de la primera década del siglo XX decía -refiriéndose a la ciudadanía- que más que una nación o un estado el Perú es un territorio habitado. No le faltaba razón, las diferencias sociales que fueron el asiento del dominio colonial que se remontan a la época de la destrucción del indígena Reyno del Tawa Inti Suyu [2] y la edificación del Virreinato del Perú, dependiente de la metrópoli España, diseñaron una sociedad y un Estado que la independencia peruana no han podido borrar, más aun, desde el inicio del periodo independiente republicano las diferencias sociales de carácter estructural oprobiosas del virreinato se hicieron más desventajosas e insultantes para los indios y las indias del Perú.

Estas diferencias culturales, abonadas por la variedad y riqueza de la geografía peruana han dado lugar a que los estudios antropológicos hayan determinado la existencia de tres grandes áreas culturales que agrupan a los habitantes de acuerdo a la región natural en la que viven, así podemos mencionar a los siguientes [3]:

Los herederos de la tradición hispánica que encarnan los valores de la ¿nacionalidad peruana? oficial y que, coincidiendo con su cercanía al mar, participan de los procesos internacionales y de la ?modernidad?.

Los indígenas o campesinos quechuas y aymaras (descendientes y herederos de las culturas quechua, aymara, mochica, etc). La gran mayoría de estos viven en zonas y poblaciones rurales, mayormente organizados en comunidades campesinas.

Los indígenas de cultura amazónica (que a su vez pueden ser agrupados en 64 o 67 grupos lingüísticos) y que llevan una vida seminómade en estricta armonía con la naturaleza desarrollando actividades hortícolas, pesqueras y cazadoras.

Estas diferencias culturales no se desenvuelven de manera armónica. Sobre la base del estudio de las diferencias sociales, de las diferencias culturales y étnicas, los estudios sociológicos han determinado que la sociedad peruana es estamentaria, que se construye como una pirámide donde se montan los que tienen mayor poder sobre los que tienen menos

poder, y en la cúspide se asientan los blancos, varones, heterosexuales, saludables y con dinero, en la que los estamentos se consolidan sobre la base de ingresos económicos, pero, además, de simbología social[4].

El prominente economista peruano Oscar Ugarteche ha escrito que sobre el fundamento anterior se apoya el problema de la dominación cultural en el Perú. En la sociedad premoderna peruana prevalece la jerarquía, en la que pensar en la igualdad es imposible porque nadie se puede imaginar estar en la posición del otro. El tratar despectivamente a toda expresión que no sea parte o propia de la cúspide (o cerca de ella) de la sociedad eleva socialmente al que tiene menos [5]. En el Perú existe un racismo que se esconde detrás de la fachada según la cual en el Perú no hay racismo. El dominado excluido no tiene derecho a nada y provoca la discriminación absoluta del resto de la sociedad.

De este modo, la mujer perteneciente a la nación quechua, que habla quechua (Runa Simi) es dejada de lado, los niños y niñas que hablan quechua son dejados de lado, y más abajo están los ashaninca y las naciones de la selva. Y más abajo aún, los ashaninca analfabetos, homosexuales, y así de manera escalonada se desciende hasta el último círculo del infierno [6].

NOTAS:

- [®] Reyno de las Cuatro Naciones del Sol.
- ® Ossio, Juan; Los Indios del Perú, Edit. Mafre, Colección V Centenario, Barcelona 1992, Pág. 243.
- [®] Ugarteche, Oscar; La arqueología de la modernidad Cap. IV, DESCO, Lima, diciembre de 1998.
- [®] En las clases altas ha surgido un fenómeno nuevo: el hablar de los «caras de huaco» o de los «indígenas» con referencia a lo traicionero y de mal olor Ibid.

La geografía y el género de la pobreza.

Los grupos preeminentes cultural y políticamente en el Perú republicano sienten y piensan que el pasado indígena es un pasado vergonzante; pensamiento que es reforzado con el hecho de que los departamentos (regiones) más pobres del país son justamente las zonas donde habitan los herederos culturales de la nación originaria más importante en el pasado peruano: Cajamarca, Huancavelica, Apurímac, Amazonas, Huánuco, Puno, Cusco y Ayacucho. Salvo Cajamarca, todos los otros sumados no llegan a representar el 12% del Producto Interno Bruto del país.

En las propias palabras de Ugarteche[7] se podrían hacer desaparecer esos departamentos (...) y no pasaría nada. Ucayali y Madre de Dios igualmente podrían desaparecer (1.2% del PBI total) sin generar un problema económico, porque en términos neoliberales tal vez se esté subsidiando a estos departamentos, que representan un costo y no obtienen beneficio. A más de los yacimientos mineros (que) sí son importantes (...) la gente que habita allí, aparentemente no. En términos de la racionalidad económica vigente, estos departamentos podrían convertirse en huertos o jardines, la población podría ser ahogada en el río, y todos seríamos más felices y más ricos[8]. Este razonamiento de los grupos sociales preeminentes del Perú hace que en esas regiones no haya políticas de desarrollo.

A la exclusión de la zona geográfica y las expresiones culturales de la nación quechua ? aymara se suma, más aguda y violenta aún, la exclusión de los grupos humanos de la selva. A una geografía impenetrable se le suma la falta de voluntad política de los grupos que tienen el poder del estado para articular al país más allá de la capital (Lima). Para la sociedad peruana oficial este basto territorio en el que tienen su sustento diversos pueblos indígenas quedó ?abandonado? hasta la llegada del narcotráfico. Los departamentos en esta franja son: Ancash, Madre de Dios, Loreto, Pasco, San Martín y Ucayali. La historia reciente nos indica que el ascenso de muy pobres a pobres se logra con el incremento de la producción de hoja de coca, y el auge de Sendero Luminoso que brotó con violencia en esas zonas[9]. La realidad política es que estos departamentos o regiones del Perú han sido sistemáticamente descartados, excluidos.

La geografía de la pobreza muestra que a largo plazo los hombres dejan a las mujeres en el campo, donde ellas siguen trabajando la tierra. La reunificación familiar ocurre con una distancia de 20 años. Las mujeres tienden a seguir a los hombres veinte años después de que ellos las han dejado atrás. Es decir, aunque las mujeres llevan la carga de la extrema pobreza en el campo, a largo plazo migrarán y se convertirán en urbanas pobres (31.9% en Lima y 22.3% en la costa urbana)[10].

Se podría decir en líneas generales que el territorio donde se desarrolló el pasado glorioso inca y pre-inca es hoy un territorio abandonado donde hay una población irrelevante, que habla un idioma de ¿segundo nivel? - de acuerdo al pensamiento del grupo social preeminente-, que es campesina y por lo tanto no demanda políticamente como los actores sociales en los centros urbanos, y está constituida en gran medida por mujeres[11]. Y es precisamente en este territorio donde se han producido las más graves y masivas violaciones a los derechos fundamentales en el contexto de la guerra interna y se producen actualmente también después de ella si pensamos en los derechos económicos, sociales y culturales de estos pueblos.

NOTAS:

[®] Ibid. La excepción es Loreto.

[®] Después de una década de reforma agraria, en 1981, al comienzo de las actividades de Sendero Luminoso, el proceso de migración y el desbalance hombre-mujer continúa igual para los muy pobres. Era el quinto año de la declinación económica que había empezado en 1976 y los hombres emigraron a Madre de Dios y Pasco debido a la minería, y a San Martín, Loreto y Ucayali para cultivar coca.

Los Derechos Humanos y la Sociedad Estamentaria.

Los derechos humanos en el Perú se desenvuelven ?por decirlo de alguna manera- en el marco de la sociedad estamentaria y excluyente. Las personas y la sociedad no importan mientras no tengan valor económico. Interesan quienes tengan tarjeta de crédito los que tengan la posibilidad de consumir. El resto es descartable.

Las graves violaciones de los derechos humanos en el proceso de la guerra interna (1980?2002) tales como detenciones arbitrarias, secuestros, asesinatos masivos, han ocurrido mayormente en los departamentos y en zonas geográficas muy pobres. El sistema tradicional de dominación en el Perú supone una falta de equidad entre los peruanos. La ciudadanía históricamente ha sido un reconocimiento formal, restringido por la raza, clase, religión, opción sexual, género y nivel de ingresos. Todo lo que se desvía de ser varón blanco, heterosexual, limeño, católico y rico es subordinado a este valor supremo patriarcal. Para los subordinados ?todo el resto de la sociedad? la impunidad ha sido una constante en los casos de abuso o crímenes cometidos por los dominantes.

A quienes afectó más la violencia política.

La guerra, como toda catástrofe no afecta por igual a toda la población de un país, quienes se ven más afectados y cargan con las mayores cargas de daños y sufrimiento son los grupos más vulnerables. Así, la Comisión de la Verdad y Reconciliación ?organismo constituido por el estado peruano para la investigación de las violaciones a los derechos humanos cometidos en el marco de la guerra interna (1980 ? 2002) propiciada por las organizaciones políticas armadas PCP-Sendero Luminoso y Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA), y contestada por el Estado? ha determinado que la violencia armada no afectó uniformemente todos los ámbitos geográficos ni los diferentes estratos sociales del país. Estuvo concentrada en (...) los márgenes de la sociedad, es decir, aquellas zonas y grupos menos integrados a los centros de poder económico y político de la sociedad peruana.

De acuerdo a los datos de la Comisión de la Verdad, en el conflicto armado la mayor parte de las muertes se produjeron en las localidades más

pobres. Coincidiendo con los datos sobre las regiones más pobres del Perú citadas más arriba, Ayacucho es el departamento que concentra la mayor cantidad de muertos y desaparecidos (más del 40%). Junto con Ayacucho, en los departamentos de Junín, Huánuco, Huancavelica, Apurímac y San Martín, la Comisión de la Verdad y reconciliación ha registrado cerca del 85% de las víctimas.

La relación entre exclusión social e intensidad de la violencia es evidente, y las víctimas de la violencia fueron personas marcadas por la exclusión y la pobreza, fueron personas de rostro rural y campesino.

Las características étnicas de las víctimas de la guerra resultan trágicas. En las zonas más afectadas, la proporción de personas que hablaban quechua u otro idioma originario del Perú es siempre mayor entre las víctimas fatales. Lo que confirma que fueron los estamentos sociales de la base económica más deprimida los que cargaron con el peso de la guerra.

Violencia contra la mujer en el contexto de la guerra interna.

La guerra interna en el Perú afecto -qué duda cabe- de manera desigual a hombres y mujeres. Un 20% de las víctimas (muertos y desparecidos) fueron mujeres. Las diferentes posiciones sociales y roles de género de varones y mujeres fueron una condición importante de su participación en el conflicto armado y produjeron efectos específicos en cada uno de ellos. Las mujeres, por el hecho de serlo, fueron víctimas singulares de un conjunto de delitos y atentados contra su dignidad y sus DDHH que difieren de aquellos infligidos a los varones[12]. A lo largo del conflicto, se produjeron muchos actos de violencia sexual contra las mujeres por agresores del Estado como de los grupos subversivos, ambas partes enfrentadas violaban sexualmente a las mujeres y abusaban de ellas durante sus incursiones en las zonas de emergencia o durante las detenciones e interrogatorios. En el proceso de la guerra tanto las organizaciones armadas y la respuesta de estado por medio de las fuerzas del ejercito y la policía nacional violaron los derechos humanos de las mujeres.

Las organizaciones políticas que llevaron a cabo acciones armadas contra el Estado, PCP-SL y el MRTA, cometieron asesinatos indiscriminados y

sometieron a las mujeres a un régimen de terror y obediencia. Las niñas y jóvenes fueron reclutadas a temprana edad para ser parte de los grupos subversivos obligándolas a realizar trabajos diversos. Además, fueron forzadas a uniones no deseadas y obligadas a permanecer contra su voluntad en sus filas. Muchas de ellas, usadas como guardias de seguridad de los miembros de Sendero Luminoso, fueron también objeto de abusos sexuales[13].

Por parte del Estado, las fuerzas armadas ejercieron violencia sexual contra las mujeres de las comunidades campesinas indígenas. Las violaciones sexuales y otros tipos de abuso sexual fueron parte de una práctica en la cual las mujeres son utilizadas como medio de obtener información, autoinculpación o simplemente como una demostración del poder masculino frente a las mujeres campesinas, pero también frente a los otros varones a quienes se buscaba combatir[14]. Si bien ambas partes del conflicto armado cometieron violaciones de los derechos humanos de las mujeres, la Comisión de la Verdad ha establecido que alrededor del 83% de los actos de violación sexual son imputables al Estado y aproximadamente un 11% corresponden a los grupos subversivos (Sendero Luminoso y el MRTA).

El rol social femenino en la familia determinó que las mujeres fueran afectadas por la desaparición y muerte de sus familiares: esposos, hijos, padres y hermanos en manos del PCP-SL y/o de las fuerzas del Estado. Ellas, se hicieron cargo de la búsqueda de familiares, de las denuncias y reclamos de justicia. Son ellas quienes, obligadas a migrar o a desplazarse, tienen que hacerse cargo solas de grupos familiares desestructurados, sin padre, con hijos e hijas que han sufrido la violencia en carne propia (...) deben enfrentar sin recursos económicos, en condiciones de desarraigo cultural y estigmatización social, la sobrevivencia de la familia.

NOTAS:

[®] Comisión de la Verdad y la Reconciliación; Informe Final, El efecto diferenciado de la violencia.

"En el caso peruano los actores (hombres y mujeres) que viven y sufren el conflicto interno actúan y se relacionan a partir de referentes de masculinidad y feminidad que consideran válidos. En el contexto del conflicto interno los varones están marcados por un modelo de masculinidad «guerrera», caracterizado por el ejercicio de la violencia, la agresividad y la exhibición de la fuerza. El despliegue de estos rasgos es parte de los mandatos sociales que debe «acatar». La propia noción de guerra está sustentada en un sistema «masculino» de manifestación del poder. Al varón se le define como custodio del orden mientras que la mujer en su casa se encarga del cuidado de la familia. Ella es la guardiana del hogar. Se plantea así una imagen dicotómica: es el hombre quien defiende la patria (o la comunidad) mientras que la mujer lo acompaña a través del cuidado, la atención de los soldados. Es una mujer que cuida y sana heridas".

El contexto y las víctimas mujeres de la guerra. A manera de conclusión.

La guerra que se produjo en el Perú se dio en medio de una sociedad dominada por la diferenciación de los ciudadanos en base a su pertenencia a un grupo nacional étnico, a un grupo social con debilitada posición económica, a una clase social marcada por la exclusión estamentaria; una sociedad con mecanismos de dominio autoritarios, de violencia familiar y ausencia del ejercicio de los derechos ciudadanos. En este sentido la violación sexual a mujeres como parte del ejercicio de la violencia y como práctica de guerra es sólo la punta del iceberg.

En medio de este contexto podemos concluir que la mayoría de mujeres afectadas por el conflicto armado vivían en las comunidades indígenas y pueblos de la sierra sur del país (Ayacucho, Huancavelica, Apurímac). Se trata de zonas rurales pobres y alejadas cuyos habitantes son parte de grupos campesinos secularmente excluidos social, económica y políticamente.

El 73% de las víctimas mujeres son indígenas quechua de la zona andina, principalmente de Ayacucho (51%). Son analfabetas (34%) y una gran mayoría está compuesta por jóvenes: el 48 % tenía entre 10 y 30 años y el 8% eran niñas menores de 10 años. El porcentaje de mujeres solteras es

32% Su ocupación principal era la agricultura, el comercio y amas de casa3. El 80% vivía en la zona rural [15].

El promedio general de las de características de las victimas mujeres han sido similares a las de los varones. Se trata de mujeres pobres, analfabetas, jóvenes, pertenecientes a comunidades campesinas indígenas asentadas en zonas pobres del país. La afectación de los derechos humanos de las mujeres, como se ha mostrado, no es igual en todos los sectores sociales a los que pertenecen las mujeres, sino que se ven condicionadas por diversos factores sociales que van más allá de la simple diferenciación varón-mujer.

NOTAS:

[®] No se trata de un grupo letrado y ello las coloca en una situación de mayor vulnerabilidad y con menores recursos para realizar trámites, reclamar sus derechos, leer documentos que pudieran comprometerlas y negarse a firmarlos. Las mujeres tienen mayores tasas de analfabetismo y en promedio ellas manejan menos el castellano que los varones. Estas dos condiciones, que son consecuencia de su marginación como mujer, la afectan negativamente haciéndola más vulnerable en el contexto de la guerra. Ibid.